

ALEGATO POR CAYARA

Enjuiciando la "verdad oficial"



PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos de la sociedad civil, luego de la guerra interna vivida en el Perú durante las dos últimas décadas, es la recuperación de la memoria histórica. Las leyes de impunidad, promulgadas por el presidente Alberto Fujimori en junio de 1995, mediante las cuales se pretende exculpar a los responsables estatales de las violaciones a los derechos humanos, han impedido durante estos años procesar a los perpetradores de muchas atrocidades cometidas desde 1980.

Eso no es definitivo, sin embargo, como se puede observar hoy día en varios países latinoamericanos, donde a pesar de las leyes de impunidad que fueron dictadas, las sociedades han encontrado alguna forma de perseguir y/o juzgar a los responsables.

Pero además de los procesos judiciales y las sanciones penales que puedan sufrir los responsables de crímenes atroces, está también la sanción moral que imponen las sociedades a los responsables. De eso también hay ejemplos en América Latina.

Una pequeña muestra de ello se vio en el Perú cuando uno de los asesinos de La Cantuta, liberado precisamente como consecuencia de una de las leyes de impunidad, compareció ante una Comisión del Congreso y tuvo que escapar vergonzosamente por una ventana ante la presencia de familiares de sus víctimas.

Se trata, entonces, no sólo de contiendas judiciales por lograr las sanciones penales que merecen los responsables sino también de batallas éticas para que la sociedad individualice a los culpables y los estigmatice moralmente.

Todo esto contribuye no sólo a restaurar elementales principios de justicia, sino también a prevenir la posibilidad que se repitan hechos monstruosos como los que ha vivido la sociedad peruana en estos años. Es decir, no sólo se trata de mirar -legítimamente- al pasado, sino de proyectarse al futuro.

Porque es obvio que el permitir que graves violaciones a los derechos humanos permanezcan en la impunidad, alienta a posibles violadores para que en el futuro repitan hechos como los señalados.

Asimismo, como ha señalado Gonzalo Portocarrero, "es evidente que en la interpretación oficial prima el deseo de olvidar sin haber dado cuenta. Y esta actitud no nos libera del pasado ni contribuye a generar relaciones de confianza entre la gente. Las distancias se mantienen y el resentimiento reaparece de distintas formas."¹

Por eso la Asociación Pro Derechos Humanos edita ahora varios documentos de la masacre de Cayara, continuando la serie iniciada en 1994 con *"De la tierra brotó la verdad. Crimen e impunidad en el caso La Cantuta"*, continuada luego con *"Y la verdad será nuestra defensa. El caso de los Barrios Altos"* (1996) e *"Itinerario de una barbarie. La matanza de Chumbivilcas"* (1999).

Esperamos de esta manera contribuir a la recuperación de la memoria histórica y a una adecuada evaluación de la guerra antisubversiva.

¹ Razones de Sangre. Aproximaciones a la violencia política. Fondo Editorial PUC, 1998.